



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

3827/2017

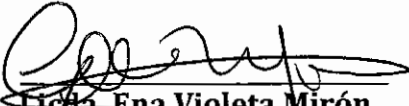
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°3827, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Ingeniero [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***"Copia de acuerdo del Consejo Directivo donde se pospone la apertura de ofertas de la licitación 2Q1700037 denominada Adquisición de soluciones antisépticas por tiempo indefinido. Apertura que estaba para hoy 29 de mayo a las 8 am según base de licitación. Yo me presente esta mañana y no me quisieron aceptar oferta. Es clara violación del artículo 61 de la Ley LACAP."*** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha treinta y uno de mayo de los corrientes el peticionario manifestó por medio de correo electrónico, que solicitaba anular la solicitud N°3827/2017; ya que no necesita dicha información; entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil, resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por el Ingeniero José Antonio Quintanilla calero y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

  
Edda Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202